

Y se ha de dactilar lo que  
se ay en la Separación de los } Cr. la Cr. de la Caja Real  
aleros. R. —————— } y se ha de mandar a la  
materia los Anexos Cap. Don  
García Utrera y Alcalde Cap del Orden de San  
Juan y capitán de la Guardia Civil. Iusticia M. Atta. Hacienda. Y prob.  
y su may. Oficio de Procuración General, y Ma-  
nager Mayor Obrador. I. Padilla y el Precio de los Ordenes  
y Manzanas de los Oficinas y Comercio Exterior. Y con  
ellos, y Miguel Ruiz de los, y José Bubos, Capitán  
y leal. I. y Manzana de los Oficinos. Iusticia M. Atta.  
y su Oficina Junta con su maquinaria, como la  
Fábrica de Corcho y la fábrica de la Cera para la  
Casa de Corrientes y sus dependencias, al sueldo de 1000  
pesos son los bienes que se han de dar a la Caja  
para el servicio ——————

Por otra parte se ha de tener en cuenta que  
siendo el la obligación de los señores la piedad y  
el amor al prójimo el tratar los repartimientos de  
los efectos de entre los heredatarios con mayor  
conocimiento de sus partes y propiedades; excusar  
las causas de su desacuerdo y arreglar las diferencias  
que surgen entre los heredatarios con la mayor  
expresión de la voluntad de cada uno de ellos.  
Por otra parte se ha de tener en cuenta que  
siendo el la obligación de los señores la piedad y  
el amor al prójimo el tratar los repartimientos de  
los efectos de entre los heredatarios con mayor  
conocimiento de sus partes y propiedades; excusar  
las causas de su desacuerdo y arreglar las diferencias  
que surgen entre los heredatarios con la mayor  
expresión de la voluntad de cada uno de ellos.